

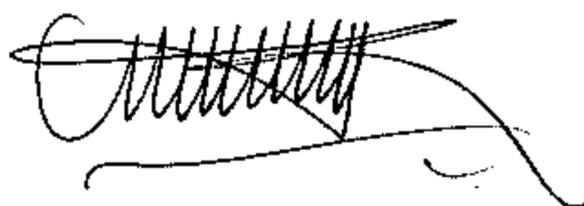
RESOLUCION
N° 350 /97

EXPEDIENTE N° 10-3912/97
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1997.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días formulado en estas actuaciones por el Sr. Titular del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Dr. Luis Miguel Vila, a favor del Oficial de Justicia, Sr. Oscar Price; con motivo de tener que trasladarse a las localidades de Perito Moreno y Las Heras de la Provincia de Santa Cruz, para practicar mandamientos de embargos y secuestros en los Exptes. N° 30.209, 30.197 y 25.543, como así también con el mismo objeto a la ciudad de Sarmiento Provincia del Chubut; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitado en atención a las atribuciones conferidas por Resolución CSJN N° 2333/96.-

Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y la Subdirección General de Fiscalización de Recursos. Cumplido, gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-



NICOLAS ALFPEDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION